



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/SGS/Avg  
Expte: 39/2016

Servicio Asesoría Jurídica y Asistencia Letrada

**ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRE B" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LETRADA EN RELACIÓN A UNA FUNDACIÓN EN LA CUAL EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA ES PATRONO.**

En Majadahonda, siendo las doce horas y cuarenta y minutos del día cuatro de Julio de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/16, de 9 de Marzo, sobre designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación, presidida por la Directora Técnica de Régimen Interior, Calidad, Organización y Servicios Jurídicos Dña. Yolanda Salazar Corredor, actuando como Secretaria de la Mesa, la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofia García Secades, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, Dª Mª Celia Alcalá Gómez.
- El Interventor Julio Prinetti Márquez.

Asiste también al acto la Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos Dña. Isabel Conde Bueso.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta advierte a los que concurren que pueden examinar las Plicas y compulsarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

Asimismo, la Sra. Presidenta comunica a los licitadores presentes que la Mesa ha declarado admitidas a la licitación a las siguientes sociedades: COLÓN DE CARVAJAL SOLANA CARDONA S.L.P., OLLEROS ABOGADOS S.L.P., LEDESMA Y ASOCIADOS ESTUDIO JURÍDICO S.L., y rechazadas de la licitación a las sociedades EUROLEGIS, S.L.P., y LUCAS Y ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES Y EXPERTOS CONCURSALES, S.L.P por no subsanar la documentación administrativa del sobre A requerida y exigible conforme a los Pliegos que rigen la licitación, en el plazo concedido al efecto.

Asisten al acto Dña. Ana Laguna Pérez, con DNI nº 50858083T, en representación de la empresa COLÓN DE CARVAJAL SOLANA CARDONA S.L.P., D. Antonio Morinelli Comesaña, con DNI nº 51463757S, en representación de la empresa OLLEROS ABOGADOS S.L.P.,



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/SGS/Avg  
Expte: 39/2016

Servicio Asesoría Jurídica y Asistencia Letrada

Cumplidos estos requisitos, la Sra. Presidenta procede a abrir los sobres B correspondientes a las proposiciones económicas y documentación acreditativa de criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor de las Plicas admitidas, estando fijado el tipo de licitación en 162.000 euros (IVA excluido) 196.020.-€ (IVA incluido), el plazo de ejecución a partir del día siguiente al de su formalización y se extenderá hasta la conclusión de los procesos judiciales iniciados, en su caso, con ocasión del mismo, tanto en primera como en ulteriores instancias y hasta la obtención de sentencia firme, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 303.3 del TRLCSP, para atender a las necesidades del objeto del contrato, leyendo en voz alta las proposiciones.

**Plica número 1.-** La Mesa de Contratación no ha procedido a la apertura del sobre B correspondiente a la plica presentada por la empresa **EUROLEGIS SLP.**, por haber sido rechazada de la licitación por no subsanar la documentación administrativa del sobre A requerida y exigible conforme a los Pliegos que rigen la licitación.

**Plica número 2.-** Presentada por la empresa **COLÓN DE CARVAJAL SOLANA CARDONA, S.L.P.**, se compromete aplicar una reducción en los precios del 17%.

Ofrece la asistencia horaria semanal de diez (10) horas a razón de dos (2) horas cada día laborable para informar al responsable del Servicio Jurídico de las actuaciones desarrolladas, acudiendo incluso a las dependencias municipales cuando así fuera requerido y con un mínimo de cinco horas semanales.

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

**Plica número 3.-** Presentada por la empresa **OLLEROS ABOGADOS S.L.P.**, se compromete aplicar una reducción en los precios del 41,5%.

Ofrece la asistencia horaria semanal de quince (15) horas para informar al responsable del Servicio Jurídico de las actuaciones desarrolladas, acudiendo incluso a las dependencias municipales cuando así fuera requerido y con un mínimo de cuatro horas semanales.

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

**Plica número 4.-** Presentada por la empresa **LEDESMA Y ASOCIADOS SERVICIO JURÍDICO S.L.**, se compromete aplicar una reducción en los precios del 22%.



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/SGS/Avg  
Expte: 39/2016

Servicio Asesoría Jurídica y Asistencia Letrada

Ofrece la asistencia horaria semanal de cinco (5) horas para informar al responsable del Servicio Jurídico de las actuaciones desarrolladas, acudiendo incluso a las dependencias municipales cuando así fuera requerido.

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

**Plica número 5.-** La Mesa de Contratación no ha procedido a la apertura del sobre B correspondiente a la plica presentada por la empresa **LUCAS Y ASOCIADOS ABOGADOS CONSULTORES Y EXPERTOS CONCURSALES SLP.**, por haber sido rechazada de la licitación por no subsanar la documentación administrativa del sobre A requerida y exigible conforme a los Pliegos que rigen la licitación.

Una vez finalizada la apertura de plicas la Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y posteriormente se efectuará por la Mesa la elevación del acta de esta apertura junto con la propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso, al órgano de contratación competente para ello.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las trece horas. Como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,

*[Firma manuscrita]*



